

**COMUNICADO DE PRENSA No. 002**  
México, D.F., a 07 de septiembre de 2012

**RECONOCE CONEVAL BUENAS PRÁCTICAS EN MONITOREO Y EVALUACIÓN REALIZADAS POR DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL**

- **CONEVAL entregó el reconocimiento *Buenas Prácticas en el uso de los resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2011* a ocho dependencias del Gobierno Federal.**
- **Esta iniciativa del CONEVAL está orientada a promover la utilización de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la Administración Pública Federal.**
- **Este reconocimiento no premia el desempeño de los programas o instituciones, más bien reconoce a las dependencias exclusivamente por haber hecho un trabajo destacado en la generación de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.**
- **El CONEVAL también hace un reconocimiento a todas las instituciones que operan programas sociales, por haber emprendido con entusiasmo y profesionalismo desde hace varios años, ejercicios objetivos de evaluación, que muestran a la ciudadanía el resultado de sus impuestos en la atención de las problemáticas del país.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) entregó por tercer año consecutivo reconocimientos a ocho instituciones gubernamentales por haber elaborado de manera destacada ejercicios de evaluación y de monitoreo que tuvieron como objetivo tomar mejores decisiones en el ámbito de la política social y fomentar la transparencia.

El reconocimiento a las *Buenas Prácticas en el uso de los resultados de monitoreo y evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2011* es una iniciativa del CONEVAL orientada a promover la utilización de los resultados de las evaluaciones y acciones de monitoreo en el quehacer de la Administración Pública Federal (APF).

Las categorías en las que se basa el reconocimiento son el monitoreo y la evaluación. Las acciones de monitoreo son un proceso continuo de medición del desempeño de los programas de desarrollo social que permiten identificar los avances, problemas y retos que enfrentan los programas al implementar sus actividades. Las herramientas que se utilizan son el diagnóstico, los indicadores de gestión y de resultados.

Por su parte, la evaluación de los programas determina su eficiencia y efectividad así como permite contar con evidencia sobre lo que sí funciona y cómo mejorarlo; entregar información a diferentes niveles de tomadores de decisiones para mejorar la calidad del gasto público y mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.

Las buenas prácticas en el uso de los resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las políticas públicas reconocidas en esta tercera Convocatoria fueron las siguientes:

RECONOCIMIENTO	DEPENDENCIA	BUENA PRÁCTICA
Mención Honorífica en Materia de Monitoreo	SEDESOL	Elaboración de diagnósticos de los programas sociales de la SEDESOL
A la Buena Práctica en materia de Monitoreo	SRA	Supervisión previa de proyectos productivos: FAPPA y PROMUSAG

A la Buena Práctica en materia de Monitoreo	SEP	El uso de una encuesta vía internet como medio de incorporación al Programa de Becas de Educación Media Superior
A la Buena Práctica en materia de Monitoreo	SRA	Monitoreo de indicadores de desempeño de las agroempresas apoyadas. Programa Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras
A la Buena Práctica en materia de Monitoreo	FIRA	Sistema de monitoreo y evaluación del Programa de Apoyo FIRA
A la Buena Práctica en materia de Monitoreo	FINANCIERA RURAL	Índice de desempeño de la Financiera Rural
Mención Honorífica en Materia de Evaluación	SEDESOL	Agenda de evaluación 2007-2012 del Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras (PEI)
A la Buena Práctica en materia de Evaluación	SEDESOL	Coordinación Interinstitucional para el diseño e implementación de la Evaluación de Impacto de Hábitat 2008-2012
A la Buena Práctica en materia de Evaluación	CONACyT	Medición de la satisfacción de beneficiarios del Programa FOMIX, empleando ecuaciones estructurales
A la Buena Práctica en materia de Evaluación	ECONOMÍA	Modelo paramétrico para determinar un puntaje a las solicitudes de apoyo del Programa para el Desarrollo de la Industria del Software (PROSOFT)
A la Buena Práctica en materia de Evaluación	SAGARPA	Sistematización del levantamiento de la línea base del Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales para la medición de indicadores de resultados y de impactos

Las buenas prácticas en el uso de los resultados de Monitoreo y Evaluación en el ciclo de las políticas públicas 2011 fueron seleccionadas por la Comisión Ejecutiva del CONEVAL- integrada por los seis investigadores académicos y el Secretario Ejecutivo- basándose en los siguientes criterios:

1. **Relevancia:** Importancia de la buena práctica para la toma de decisiones y operación de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado y/o monitoreado.
2. **Innovación:** Originalidad en la implementación de la buena práctica.
3. **Institucionalización:** Implementación de la buena práctica como proceso normado en ámbitos de gestión (planeación, presupuesto, implementación, etc.) de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado y/o monitoreado.

Es importante señalar que este reconocimiento no premia el desempeño de los programas o instituciones, más bien reconoce a las dependencias exclusivamente por haber hecho un trabajo destacado en la generación de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.

Si bien en esta ocasión se premia a 9 dependencias, el CONEVAL también reconoce a todas las instituciones que operan programas sociales, por haber emprendido con entusiasmo y profesionalismo, desde hace varios años, ejercicios objetivos de evaluación que muestran a la ciudadanía el resultado de sus impuestos en la atención de las problemáticas del país.

Ésta es la tercera vez que el CONEVAL realiza esta Convocatoria. La primera se llevó a cabo en 2009 y tuvo el objetivo de fomentar iniciativas que promovieran la cultura de la evaluación en la APF. La segunda Convocatoria fue emitida en 2010 con el fin de reconocer y difundir las prácticas que reflejan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece.

### **SOBRE EL CONEVAL**

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de internet ([www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx)) para consulta de cualquier persona interesada.

--ooOOoo--

**Contacto:**

Julieta Castro Toral  
Directora de Información y Comunicación Social  
01 (55) 54 81 72 57  
[jcastro@coneval.gob.mx](mailto:jcastro@coneval.gob.mx)

Elsa Rosales Corona  
Jefa de Análisis de Información  
01 (55) 54 81 72 10  
[erosales@coneval.gob.mx](mailto:erosales@coneval.gob.mx)



Coneval



@coneval



conevalvideo